



**PLAN DE GOBIERNO
PRESENTADO POR EL
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DEL MUNICIPIO DE TOLEDO,
DEPARTAMENTO DE NORTE DE
SANTANDER, POR EL PERÍODO
CONSTITUCIONAL 2020 – 2023
VICTOR ARMANDO GAMBOA
VELASCO**

¡TOLEDO NUESTRO COMPROMISO!

Nuestro programa de gobierno TOLEDO, NUESTRO COMPROMISO es una hoja de ruta e instrumento fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo territorial. Fue construido con aportes recopilados en nuestras diferentes visitas a el sector rural, centros poblados y casco urbano y en las escuchas con las comunidades, lideres veredales gremios y diferentes sectores de la comunidad, quienes aportaron insumos opiniones y críticas constructivas que enriquecieron el proceso de construcción del programa de gobierno planteado.

Este es un Programa de Gobierno construido colectivamente, es viable y financieramente ejecutable en los cuatro (4) años de mi gobierno

Coloco este programa de gobierno a la consideración de mi municipio y todas sus comunidades.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	7
2	VISIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLEDO AÑO 2023	9
3	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	10
3.1	Población.....	10
3.2	Finanzas públicas.....	10
3.3	Economía.....	11
3.4	Ambiente enfocado desde el punto de vista de los ecosistemas estratégicos.....	11
3.5	Vivienda y servicios públicos.....	12
3.6	Educación.....	13
3.7	Salud	14
3.8	Cultura, deporte y recreación	15
3.9	Conflicto armado y seguridad	15
3.10	Ordenamiento territorial.....	17
3.11	Mercado laboral.....	19
3.12	Medición del desempeño municipal	19
4	ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA.....	21
5	PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO INCLUYENTE EN EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO SOSTENIBLE, CON EQUIDAD Y JUSTICA SOCIAL.	22
5.1	UNA POLÍTICA INCLUYENTE Y EQUITATIVA QUE CONCENTRE LA FOCALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD POR SU POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO.....	22

5.1.1	Educación incluyente con calidad	22
5.1.2	Salud: ampliación de cobertura, oportunidad y calidad en el servicio.	23
5.1.3	Mejoramiento de la cobertura de agua potable y saneamiento básico.....	24
5.1.4	Deporte, cultura y recreación	25
5.1.5	Servicio públicos de electrificación rural, gas domiciliario y tecnologías de la información y las comunicaciones.....	26
5.1.6	Acceso a vivienda y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad.	27
5.1.7	Vías y transporte.....	28
5.1.8	Medio ambiente, mitigación del cambio climático y calentamiento global... 29	
5.1.9	Gestión del riesgo de desastres.....	30
5.2	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA ARMONÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMO EVIDENCIA DE LA GOBERNABILIDAD CON EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.	31
5.2.1	Asistencia diferencial a grupos poblacionales de especial vulnerabilidad. ...	31
5.2.2	Implementación de la ley 1448 de 2011 de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.....	32
5.2.3	Justicia, convivencia y seguridad ciudadana.....	33
5.3	CRECIMIENTO ECONÓMICO CON BASE EN EL APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL SOSTENIBLE CONECTADO A LOS PRINCIPALES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO INTEGRADO A LA CADENA DE VALOR REGIONAL.....	34
5.3.1	Desarrollo agropecuario y encadenamiento productivo rural	34
5.3.2	Promoción del desarrollo	36
5.4	EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE GARANTICE LA GOBERNABILIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO: COMO SUJETO DE DERECHOS EN EL	

BENEFICIO DE LA INVERSIÓN SOCIAL Y EL DEBER EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	36
5.4.1 Equipamiento municipal	36
5.4.2 Desarrollo comunitario	37
5.4.3 Fortalecimiento institucional.....	37

1 INTRODUCCIÓN

Presento a consideración de los Toledanos, mi candidatura como Alcalde del próximo periodo administrativo 2020-2023, teniendo como responsabilidad la dirección del Municipio de Toledo Norte de Santander bajo el precepto de legalidad constitucional expresados en la transparencia, la participación, la inclusión, el desarrollo socioeconómico, el desarrollo sostenible, el seguimiento y control institucional con actores no solo del estado, sino también del orden ciudadano.

La administración propuesta en mi candidatura, visiona al Municipio de Toledo Norte de Santander al final del cuatrienio 2020-2023, en crecimiento y mejoramiento progresivo de las condiciones socioeconómicas; con una ciudadanía focalizada como beneficiarios de los programas básicos de inversión social en los sectores de salud, educación, servicios públicos, vivienda, condiciones de habitabilidad, generación de empleo, proyectos de encadenamientos productivos rurales, asistencia y atención equitativa e incluyente de los grupos poblacionales de especial vulnerabilidad de acuerdo a la normatividad; continuidad de la implementación de alternativas generadoras de energía en sitios distantes, flujo constante en la movilidad de la red vial terciaria necesaria en la conectividad interna, articulación del Plan de Vida de la Comunidad U'wa y la sostenibilidad en la oferta de recursos ambientales, especialmente El Parque Nacional Natural Tama y los demás ecosistemas estratégicos del Municipio de Toledo Norte de Santander.

El esfuerzo institucional y comunitario, se concentrará en los sectores urbano y rural, con el objetivo de continuar cerrando las brechas de la pobreza multidimensional, las cuales han impedido el acceso constante de la ciudadanía al Bienestar Social, ante esta realidad, el Municipio de Toledo Norte de Santander participará en las diferentes convocatorias del orden Departamental, Nacional y Agencias de Cooperación Internacional que oferten recursos direccionados a la disminución del Nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas, teniendo como estrategia básica la actualización y el complemento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal, bajo las directrices del Departamento Nacional de Planeación.

Como ciudadano del Municipio de Toledo Norte de Santander, soy consciente y reconozco la evolución que ha tenido nuestro Municipio, evidenciando el incremento de la inversión socioeconómica, ampliando coberturas de los servicios públicos, la construcción y adecuación de infraestructura vial, deportiva, comunitaria, cultural, centros de desarrollo infantil, entre otros; que se refleja en la Medición del Desempeño Municipal Medio en pleno ascenso, el cual integra la capacidad de gestión con movilización de recursos presupuestales de inversión con los resultados obtenidos en los sectores básicos (Educación, salud, servicios públicos, seguridad, propósito general, entre otros), esta realidad es un referente alto que me obliga y motiva como punto de partida a mantener el nivel de crecimiento en el desempeño como gestor y administrador del Municipio.

La estructura de este Programa de Gobierno se soporta en la afinidad y articulación con El Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional 2018-2022 denominado **“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”**, por lo tanto, propongo como Candidato, cuatro ejes estructurantes:

- *Primer eje se fundamenta en una política incluyente y equitativa que concentre la focalización de los grupos de especial vulnerabilidad por su pobreza multidimensional en la estabilización y crecimiento socioeconómico,*
- *Segundo eje se basa en la coordinación interinstitucional que garantice la armonía y convivencia ciudadana como evidencia de la gobernabilidad con el libre ejercicio de los Derechos Humanos Fundamentales.*
- *Tercer eje se sustenta en el crecimiento económico con base en el apoyo al emprendimiento local sostenible conectado a los principales encadenamientos productivos del sector agropecuario y.*
- *Cuarto eje se establece bajo el fortalecimiento institucional de la administración municipal que garantice la gobernabilidad con la participación del Ciudadano: Como sujeto de derechos en el beneficio de la inversión social y el deber en el control de los recursos públicos.*

Asimismo, es importante continuar con la implementación de alternativas incluyentes de los hogares que constantemente están migrando de la situación social y política de Venezuela, coordinando acciones con el orden departamental y nacional, que definan la restitución socioeconómica.

Finalmente, queda en consideración de los Ciudadanos del Municipio de Toledo Norte de Santander, este Programa de Gobierno, que se estructura bajo los principios constitucionales, la legalidad, la política incluyente de los grupos de especial vulnerabilidad al crecimiento socioeconómico sostenible desde el punto de vista ambiental, fomento y ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en el control de la inversión pública.

2 VISION DEL MUNICIPIO DE TOLEDO AÑO 2023

El Municipio de Toledo en el año 2023, estará plenamente articulado a las políticas de desarrollo socioeconómico del Gobierno Nacional, con procesos equitativos e incluyentes en el bienestar social de la Comunidad, con prioridad a los grupos poblacionales de especial vulnerabilidad, ejecutando actividades productivas rentables y sostenibles en procura de la perdurabilidad de la oferta ambiental, implementando un ejercicio administrativo acorde a la Constitución y las leyes, con la constante participación Ciudadana en la proyección, veeduría y control de la inversión de los recursos públicos, soportado en una herramienta de planeación que facilite la medición en el avance de las metas definidas durante el cuatrienio 2020-2023.

3 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

3.1 Población

EL Municipio de Toledo N.S, es de Categoría 6, con una población de 17.288 habitantes según Dane 2019, desagregada por sexo 8.390 mujeres y 8.898 hombres, distribuidos en una extensión de 1.486 km² que se resume en el siguiente cuadro:

<i>Población</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Población</i>	<i>Población</i>	<i>Población</i>	<i>Resguardos</i>
<i>Total</i>			<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Indígena</i>	
17.288	8.898	8.390	4.547	12.741	661	2*

*Fuente: Departamento Nacional de Planeación DNP – TerriData 2019. *Comunidad U’wa y Kuitua.*

En el 2017 se registraron 3.797 hogares validando 3.715, para un total de 14.341 personas incluidas en el Sistema de Información de Selección de Beneficiarios de Programas de Inversión Social SISBEN 2017.

3.2 Finanzas públicas

El principal soporte de inversión es el SGP Sistema General de Participaciones y diferentes transferencias del orden departamental y nacional: En los sectores de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, propósito general, alimentación escolar, resguardos indígenas, primera infancia.

Le siguen en orden de importancia los recursos del Sistema General de Regalías destinados a las diferentes obras de infraestructura pública y finalmente los recursos propios que su continuidad de generación y recaudo dependen de la dinámica socioeconómica local, afectada en gran parte por problemas de orden público que atentan contra la integridad de la infraestructura en los proyectos de exploración, explotación y transporte de hidrocarburos.

Toledo viene recuperando su capacidad en el desempeño fiscal, mejorando los indicadores de la siguiente manera: Disminución del porcentaje de recursos corrientes destinados al funcionamiento, capacidad en el respaldo a la deuda con posibilidades de acceder a créditos especiales de inversión, mantiene una alta dependencia de las transferencias nacionales en la definición presupuestal por vigencia, crecimiento progresivo en el recaudo de recursos propios destinados a la inversión, Alto porcentaje de ingresos destinados a la inversión en sectores básicos, viene generando capacidad de ahorro .

3.3 Economía

Entre las principales actividades económicas generadoras de rotación de capital sobresalen: sector agropecuario, servicios sociales y personales, transporte, almacenamiento y comunicaciones, construcción, comercio, reparación, restaurante y hoteles, establecimientos financieros, seguros y otros servicios, explotación de minas y canteras, industria manufacturera, suministro de electricidad, gas y agua.

La economía rural se soporta en el establecimiento, manejo, beneficio y comercialización del café en la parte agrícola y en la cría, manejo y explotación extensiva de la ganadería bovina doble propósito en lo pecuario. Sin embargo, existen otras actividades complementarias como los cultivos de caña panelera con niveles de generación de valor agregado y mercados diferenciales, además de cultivos de autoconsumo como el plátano, frutas y hortalizas, al igual que el manejo de especies menores.

Aproximadamente el 13% de las Unidades de Producción Agropecuaria tienen potencial económico y condiciones geográficas de acceder a la mecanización como factor determinante en el manejo e incremento de la productividad, mientras menos del 10% de las Unidades tienen las condiciones necesarias de acceso a factores de la producción como infraestructura, crédito, riego intrapredial y asistencia técnica permanente.

3.4 Ambiente enfocado desde el punto de vista de los ecosistemas estratégicos

Toledo tiene un 34,36% de su área total, correspondiente al Parque Nacional Natural Tama, es decir 50.838, 5 hectáreas, que equivalen al 13,51% del área del Sistema de Parques

Nacionales de Colombia, a nivel de Norte de Santander participa con el 17,7% del área departamental en la contribución de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, superado por los municipios de Convención y EL Carmen.

En el componente de la gestión del riesgo de desastres, se ha agudizado la asistencia y atención en los fenómenos hidrometeorológicos, es decir, asociados a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales (casos puntuales de las veredas la Camacha, San Carlos, Corregimiento de San Bernardo y puntos localizados en la vía la Soberanía en el tramo de San Bernardo a la vereda El Cubugón, Corregimiento de Gibraltar, entre otros). Igualmente, no se debe desconocer el accionar delictivo por atentado terrorista sobre la infraestructura del Oleoducto Caño Limón – Coveñas, La inversión en estos aspectos se ha concentrado en la reducción del riesgo y el manejo de los desastres.

Con respecto a la vulnerabilidad y riesgo por el cambio climático, las acciones se han dirigido a la recuperación, conservación y perdurabilidad de la oferta ambiental de los ecosistemas estratégicos localizados en el Parque Nacional Natural Tama y su zona de amortiguación, establecimiento de sistemas agrarios sostenibles en el área de reserva de Ley 2 de 1959, adquisición de predios por efectos del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 reglamentado por el Decreto 953 de 2013 del Ministerio del Medio Ambiente, delimitación del Páramo de Santurban y reglamentación de la zona de influencia, e implementación de las Determinantes Ambientales definidas por CORPONOR.

La continuidad en el apoyo e implementación de los sistemas agroforestales productores y protectores del bosque cafetero y cacaoero, expone una estrategia sostenible y sustentable como medida en el corto y mediano plazo de mitigación al cambio climático.

3.5 Vivienda y servicios públicos

Las cifras consolidadas del Dane, con base en el censo poblacional del 2005, se tiene un déficit cuantitativo de vivienda del 4,92% sobre el número de hogares registrados en el Sisben, que fácilmente supera las 500 familias y deficiencias cualitativas de vivienda, que tienen que ver directamente con las malas condiciones de habitabilidad; relacionadas con

espacios insuficientes, mala distribución, materiales inadecuados, falta de servicios públicos, generadoras de hacinamiento no mitigable, principalmente en el sector rural en un 49,92%.

Teniendo como soporte las estadísticas de cobertura del Departamento Nacional de Planeación DNP 2018, que tiene como Fuente primaria la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Toledo presenta las siguientes cifras:

<i>Servicios</i>	<i>Acueducto</i>	<i>Alcantarillado</i>	<i>Recolección de Aseo</i>	<i>Energía Eléctrica</i>	<i>Gas</i>	<i>Internet Banda Ancha</i>	<i>Telefonía Móvil</i>
<i>Urbano</i>	97,5%	98,5%	100%	100%	95,3%	28%	100%
<i>Rural</i>	70% redes de conducción sin tratamiento	Sin sistemas integrales de conducción y tratamiento, solo el 8%	0	89,83%	0	1%	40%

Fuente: DNP 2018

3.6 Educación

Se tiene en cuenta los indicadores de acceso, permanencia, rezago y calidad, las cifras en los últimos dos años han aumentado en términos de mejoramiento, teniendo como referencia las estadísticas del 2017, que definirán las estrategias a seguir durante el periodo administrativo 2020-2023.

<i>Cobertura Neta</i>	<i>Tasa de Deserción</i>	<i>Repitencia</i>	<i>Pruebas Saber 11 Matemáticas</i>	<i>Pruebas Saber 11 Lectura Crítica</i>
88.32%	1.92%	0.95%	46.82 /100 puntos	49/100 puntos

Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2017

La inversión en infraestructura, implementando actividades de mantenimiento, ampliación y construcción de las diferentes sedes, especialmente en el sector rural se vienen ejecutando, en la medida de la demanda, por factores generadores de riesgo y garantías de la permanencia invirtiendo en dotación, innovación, restaurante y transporte, soportado en los componentes de la gratuidad.

La situación crítica actual, se evidencia en la continuidad de los estudios, técnicos, tecnológicos y profesionales, que definan el perfil ocupacional de los jóvenes, quienes en su gran mayoría no pueden acceder a las instituciones de educación superior, por falta de recursos económicos suficientes, quedando limitados a la oferta local subsidiada o gratuita, que no se articula a su vocación profesional.

3.7 Salud

En el componente de aseguramiento, según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social con corte a 2017, Toledo presenta las siguientes cifras:

<i>Régimen Contributivo</i>	<i>Régimen Subsidiado</i>	<i>Regímenes Especiales</i>
1.310	11.214	418

Fuente:

Con una cobertura de afiliación del 97,5% al régimen subsidiado, con problemas constantes en términos de oportunidad y calidad por parte de las Empresas Administradoras.

Por los términos de proyección de la población Dane mayores a la realidad, El Municipio se ha rezagado en cobertura efectiva el Plan Básico de Vacunación Infantil, pues se maneja una cifra superior a la focalizada en el Sisben, y mientras esta situación no se revise y ajuste, no se cumplirán con las metas básicas definidas por el Instituto Nacional de Salud, por ejemplo con la proyección Dane de la población del año 2016 Toledo presentó una cobertura de vacunación pentavalente infantil del 81.65%, inferior a la definida como meta en esta anualidad.

La tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes, en el año 2016 fue de 4.63, ubicándose por debajo de la media del Norte de Santander que fue del 5.65 y superior a la nacional que se ubicó en 4.58, además la tasa de mortalidad en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos fue del 15,95.

Analizando los reportes de la IPS Pedro Antonio Villamizar del año 2018, prevalecen causas, que concentran la consulta, sobresaliendo la caries dental, hipertensión esencial primaria, control de salud infantil, consejo y asesoría de anticoncepción, examen médico general,

estado de desarrollo del adolescente, supervisión de los embarazos, rinofaringitis aguda, infección de vías urinaria

El estado actual de la infraestructura local de las IPS de la red pública, se encuentra en un progresivo estado de deterioro, con instalaciones que ya cumplieron su vida útil, y demandan con urgencia la intervención inmediata, al igual que la dotación de equipos básicos, especialmente en el Hospital Pedro Antonio Villamizar.

3.8 Cultura, deporte y recreación

En la implementación de escuelas de formación cultural, se viene avanzando en forma progresiva en pintura, danzas, música, con el apoyo constante en la contratación de los monitores, articulando diferentes acciones con la oferta de recursos provenientes del orden nacional, a través del Ministerio de Cultura, como soporte de estas actividades se construyó la Nueva Biblioteca Municipal, con la proyección de continuar con la implementación de actividades de dotación e integración de la comunidad en torno a eventos culturales liderados por las Instituciones Educativas.

La infraestructura deportiva se encuentra en un momento coyuntural, con la ejecución de obras de infraestructura en fases de construcción, adecuación y mantenimiento, estimulando la organización constante de eventos que integran a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y tercera edad, además del apoyo constante de las escuelas de formación deportiva, especialmente fútbol y baloncesto.

La calidad de los eventos lúdicos y recreativos, se evidenciaron en el apoyo de las tradicionales ferias y fiestas, realizadas en la zona del Sarare, San Bernardo y Toledo, logrando la integración de la Comunidad en eventos, como festivales musicales, agroindustriales y deportivos.

3.9 Conflicto armado y seguridad

Con base en la caracterización socioeconómica de los hogares víctimas del conflicto armado y en cumplimiento de los alcances de la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios, El municipio de Toledo, consolido cifras del goce efectivo de derechos con corte a diciembre

de 2018, sobre los cuales se deben implementar las acciones de actualización y ajuste del Plan de Acción Territorial de reparación integral, que proyecte la estabilización de las familias afectadas por el accionar de los grupos armados ilegales.

Avance de la caracterización durante el periodo administrativo 2016-2019

<i>Año</i>	<i>Hogares</i>	<i>Personas</i>
2016	47	189
2017	31	137
2018	277	998
TOTAL	355	1324

Fuente: Caracterización socioeconómica con corte a diciembre de 2018 – Herramienta de la Red Nacional de Información-Unidad Para Las Víctimas.

El principal hecho delictivo victimizante de la población caracterizada es el desplazamiento forzado, y en menor proporción se perpetraron hechos de homicidio, extorsión, amenaza, secuestro, extorsión, entre otros. Los delitos son consecuencia directa del recrudecimiento de la dinámica del conflicto armado, principalmente en el Departamento de Arauca, que genera corredores estratégicos de paso para la insurgencia en la jurisdicción de Toledo, principalmente hacia la zona sur, oriental y occidental por la concentración temporal de los grupos al margen de la Ley.

Con respecto a la ubicación de las personas víctimas, se logró establecer lo siguiente:

Rural	Urbano
1041	283

Fuente: Caracterización socioeconómica con corte a diciembre de 2018 – Herramienta de la Red Nacional de Información-Unidad Para Las Víctimas.

Se deduce que la mayor concentración de necesidades básicas insatisfechas de la población víctima se localiza en el sector rural, con la constante demanda de restitución de derechos en vivienda, condiciones de habitabilidad, empleo, proyectos productivos y acceso a la educación superior con subsidios complementarios.

Los indicadores de seguridad han evolucionado en forma positiva, durante los años 2016-2017 y 2018, que se pueden tomar con serios indicios de recuperación de la convivencia ciudadana, con base en la credibilidad del accionar del Estado, a través de sus instituciones armadas El Ejército y la Policía Nacional, quienes han coordinado acciones con el Consejo municipal de seguridad, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la ciudadanía, el patrimonio del Estado y de la comunidad, procurando la continuidad en la libre movilidad, el ejercicio de las actividades comerciales, desarrollo de la empresa y consolidación de la paz, teniendo como soporte los siguientes indicadores:

<i>Tasa de homicidios /100.000 habitantes</i>	<i>Tasa de hurtos/100.000 habitantes</i>	<i>Tasa de violencia intrafamiliar/100.000 habitantes</i>
5,8	0	17,4

Fuente: DNP Departamento Nacional de Planeación 2018 con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional y el DANE.

Estas cifras ubican al Municipio de Toledo, muy por debajo de las cifras de perpetración de delitos en el orden departamental y nacional, definiendo un contexto local bajo condiciones continuas de seguridad y resguardo del orden ciudadano, con oportunidad de la inversión de recursos del Fondo local de seguridad en la operatividad del Ejército y Policía Nacional.

3.10 Ordenamiento territorial

El uso del suelo de Toledo, se reglamentó a partir de la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial en el 2001, estableciendo los usos adecuados, condicionados, restringidos y prohibidos, con base en la visión de la sostenibilidad de los recursos naturales.

Actualmente se tiene un porcentaje del área municipal de Toledo en uso adecuado y conflicto, las cifras, obtenidas del Departamento Nacional de Planeación a través de la información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC 2012, se definen así:

<i>Tipo de suelo</i>	<i>Área (hectáreas)</i>	<i>% del territorio</i>
Uso Adecuado	110.631,8	74,45
Conflicto - Sobreutilización	24.653,8	16,59

Conflicto - Subutilización	2.305,2	1,55
Conflicto tipo minero	20.3	0.01
Conflicto áreas pantanosas	9.132	6,15
Conflicto obras civiles y urbanas	65.5	0.04
Otros conflictos	436.5	0.29

Existen solo dos Figuras de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural OSPR según la fuente de información del IGAC año 2017: Sin figura que es la predominante en un 93,38% con serios problemas en la formalización de la tenencia de tierra, carecen de documentos básicos como la tradición y libertad, solo con documentos que de alguna manera soportan la ocupación y en menor proporción la Escritura con su debido registro, y la segunda figura es la de Los Resguardos Indígenas (Comunidades Indígenas U'wa y Kuitua) en un 6,62%, que aún se encuentran en proceso de saneamiento con proyección a la expansión.

La gestión del ordenamiento territorial se soporta en las normas aprobadas en el 2001, sin generar capacidad de recaudo por recursos propios; por desactualización de la formación predial en el casco urbano y formación predial rural soportada en una base del año 1973.

El uso de instrumentos de ordenamiento territorial, generadores de recursos propios, se limitan a dos figuras: Cobro del Impuesto Predial y la delineación de lotes con destino al trámite de licencias de construcción, sin oportunidad en la plusvalía y la valorización, estas conclusiones de caracterización tienen como soporte El Departamento Nacional de Planeación con sus fuentes de información del Formato Único Territorial FUT y El Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC 2018.

La conformación del catastro de Toledo, numero de predios urbanos 2.564 que corresponden al 33,4% y rurales 5.111 que representan el 66,6%, con la necesidad de verificar la formalidad en la tenencia de la propiedad y actualizar la correspondiente formación.

Finalmente en este aspecto de ordenamiento territorial, se debe citar el estado actual y avance en la solución del diferendo limítrofe, con el municipio de Cubara Departamento de Boyacá, que durante el periodo administrativo 1995-1997 reclamo jurisdicción directa a partir del Puente del Cubugón, en la medida del inicio de los trabajos de exploración de la prospectiva

Minero Energético en el Bloque de Samore – Gibraltar, este proceso ha mantenido a la espera la inversión de los recursos especiales de exploración, generando un serio retraso en la zona del Sarare Toledano.

3.11 Mercado laboral

Con base en la evolución de las oportunidades laborales formales, se ha establecido un promedio mensual de cotizantes en el municipio de Toledo del 13,32 % , durante el periodo transcurrido entre los años 2009 al 2016, a través de la Fuente de Información Laboral de Colombia FILCO del Ministerio de Trabajo, indicando que un porcentaje equivalente al 86,68% de la población total no cotiza mensualmente a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, salvo cuando se incluyen por tiempos definidos a las oportunidades formales de trabajo esporádico; en la construcción y mantenimiento de la infraestructura de transporte de hidrocarburos y en una proporción mínima no representativa a los proyectos de exploración y explotación restringida de la minería subterránea del Carbón Mineral.

Por lo anterior, se puede afirmar que casi el 87% de la población de Toledo, depende de la subsidiaridad del Estado en la afiliación a salud, acceso a la educación bajo los componentes de la gratuidad, mientras la generación de empleo sin cotización al sistema de seguridad en salud y pensiones, se implementa laborando en actividades del sector agropecuario en los principales rubros de la producción: Café y Ganadería Bovina Extensiva, se deduce entonces, que no existen ofertas constantes de empleo formal, estas se limitan a ciertas actividades diferenciales de las empresas contratistas de Ecopetrol, que demandan bienes y servicios necesarios en el mantenimiento y recuperación de la infraestructura de transporte y bombeo del Crudo.

3.12 Medición del desempeño municipal

Son indicadores que hacen referencia en primer lugar a la capacidad de gestión en la movilización de recursos tanto propios como externos del orden departamental, nacional y de agencias de cooperación, con destino a la inversión social en los sectores básicos y en segundo lugar están los de resultado; que corresponden a la ampliación de coberturas en calidad y oportunidad en salud, educación, acceso a servicios públicos y seguridad.

Toledo, evaluada la Medición del Desempeño Municipal por la metodología establecida y ejecutada directamente por el Departamento Nacional de Planeación DNP del año 2017, obtuvo un rango del 48,08 % que lo ubica en un nivel medio, muy cerca del 45 que marca el nivel bajo en sentido descendente.

En el componente de gestión los indicadores menores se concentran en la movilización de recursos por baja capacidad de recaudo de impuesto predial, instrumentos de ordenamiento territorial y mínima destinación de recursos propios a la inversión social en sectores básicos, también por las deficiencias marcadas por mínimos ingresos tributarios.

A diferencia de los indicadores altos en los componentes de ejecución de recursos en los sectores básicos de inversión (educación, salud, agua potable, saneamiento básico y propósito general), y con un Gobierno abierto y transparente.

Los componentes de resultados, sus indicadores reflejan debilidades marcadas en el acceso a servicios públicos domiciliarios principalmente en el sector rural y en la educación en los índices de calidad en las pruebas saber 11 ICFES que se encuentran por debajo de la media nacional que es de un 50%, sin embargo, se han logrado avances en temas de salud con coberturas que superan el 80% y seguridad con disminución progresiva de hurtos, homicidios y violencia intrafamiliar.

4 ARTICULACIÓN PROGRAMÁTICA

El Programa de Gobierno Toledo 2020-2023, tiene como soportes de formulación las políticas contenidas en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 denominado “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*” proponiendo como Candidato, cuatro ejes estructurantes:

- **Primer eje**, *una política incluyente y equitativa que concentre la focalización de los grupos de especial vulnerabilidad por su pobreza multidimensional en la estabilización y crecimiento socioeconómico.*
- **Segundo eje**, *coordinación interinstitucional que garantice la armonía y convivencia ciudadana como evidencia de la gobernabilidad con el libre ejercicio de los Derechos Humanos Fundamentales.*
- **Tercero eje**, *crecimiento económico con base en el apoyo al emprendimiento local sostenible conectado a los principales encadenamientos productivos del sector agropecuario integrado a la cadena de valor regional.*
- **Cuarto eje**, *el fortalecimiento institucional de la administración municipal que garantice la gobernabilidad con la participación del Ciudadano: Como sujeto de derechos en el beneficio de la inversión social y el deber en el control de los recursos públicos.*

Asimismo, estos ejes se establecen con la transversalidad al cumplimiento de los objetivos como del desarrollo sostenible, como elementos programáticos de superior jerarquía hacia la búsqueda del fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr los objetivos.

5 PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO DE TOLEDO INCLUYENTE EN EL CRECIMIENTO SOCIOECONOMICO SOSTENIBLE, CON EQUIDAD Y JUSTICA SOCIAL.

5.1 UNA POLÍTICA INCLUYENTE Y EQUITATIVA QUE CONCENTRE LA FOCALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD POR SU POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN LA ESTABILIZACIÓN Y CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO.

5.1.1 Educación incluyente con calidad

- Continuidad en los procesos de construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de las diferentes sedes educativas en los sectores rural, urbano y centros poblados, como garantía de permanencia.
- Mantener el transporte escolar, como estrategia de aseguramiento en la permanencia escolar.
- Implementar el esfuerzo fiscal necesario en la ampliación de cupos de restaurante, sin dependencia exclusiva del Sistema General de Participaciones, por el contrario se habilitaran fuentes de financiación complementarias, como es el caso de los recursos propios.
- Apoyo directo a los procesos de innovación educativa, en procura de mejorar la calidad integral.
- Coordinación con instituciones de educación superior del orden regional y nacional, con el fin de poder habilitar cupos de acceso específico a jóvenes de especial vulnerabilidad socioeconómica.

- Promover convenios y alianzas de articulación de la educación media técnica con el SENA, instituciones técnicas y tecnológicas, de educación superior y sector productivo, de acuerdo a los intereses y necesidades del estudiante y el entorno.
- Ejecución de acciones proyectadas al mejoramiento de la calidad, buscando el concurso de entidades públicas y privadas que desarrollen procesos de preparación complementaria de las pruebas Saber 11.
Gestionar
- Establecer e implementar los canales institucionales necesarios con La Secretaria de Educación del Norte de Santander, en la continuidad de los docentes.
- Fortalecimiento de los programas educativos con enfoque diferencial, especialmente la etnoeducación en la comunidad U'wa y Kuitua, además de la inclusión de los adultos.

5.1.2 Salud: ampliación de cobertura, oportunidad y calidad en el servicio.

- Apoyo a la ampliación de cobertura en la afiliación al régimen subsidiado, teniendo como soporte la actualización y ajuste de la Base de Datos del Sisben en la nueva plataforma y los reportes oficiales de auditoría.
- Ejecución de las acciones del Plan Territorial de Salud, en las dimensiones de ambiente sano, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, derechos sexuales y reproductivos, prevención y control de enfermedades transmisibles, gestión integral del riesgo de desastres, seguridad laboral, especial atención a grupos vulnerables (niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adulto mayor, víctimas del conflicto armado).
- Fortalecimiento de la coordinación local de salud pública, con servicios profesionales y técnicos, como garantías de promoción y prevención, destinando la logística necesaria.

- Consolidación de la veeduría de usuarios del régimen subsidiado, apoyando la operatividad en procurar de controlar la oportunidad y calidad en la prestación del servicio por parte de las EPS.
- Establecer los eventos de cooperación interinstitucional entre el sector público y privado con el objetivo de hacer extensivo el servicio de asistencia y atención médica especializada.
- Gestionar a través de convenios con la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL la incorporación de algunos servicios clínicos (Ginecología, Pediatría, fisioterapia Ecografía y rayos x, entre otras.
- Gestionar el acceso de los servicios de la salud mediante convenios con los municipios de cubara para que el usuario sea atendido en el lugar más cercano a su vivienda
- Implementación de actividades proyectadas a la construcción, ampliación, mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura local de salud.

5.1.3 Mejoramiento de la cobertura de agua potable y saneamiento básico

- Implementación del Plan maestro de acueducto y alcantarillado, ejecutando actividades de ampliación, adecuación y mantenimiento de acuerdo a los limpiamientos establecidos por parte de los diferentes entes gubernamentales que regulan este sector.
- Mejoraremos la calidad del agua en el sector urbano a través de procesos microbiológicos eficientes.
- Mejoramiento de la calidad del agua en los acueductos veredales a través de implementación de buenas prácticas de tratamiento básico del agua de consumo.
- Dotar a las familias del campo que no cuenten con servicios sanitarios para el saneamiento básico y adecuado manejo de las aguas residuales

- Revisión, ajuste y actualización del Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, dirigiendo recursos especiales de inversión a la compra y recuperación de las zonas de recarga hídrica.
- Continuar con las actividades definidas en los Planes de Manejo y Saneamiento de Vertimientos en los centros poblados de Gibraltar, Samore, San Bernardo y El Casco Urbano.
- Establecer convenios con la Corporación Autónoma Regional Corponor, con el objetivo de formular y ejecutar proyectos de saneamiento del aire y disminución de la contaminación de fuentes hídricas rurales.
- Ejecutar los componentes del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, con el fortalecimiento de los procesos de administración, facturación, recolección, selección, reutilización y disposición final.
- Prevenir los procesos sancionatorios, por falta de organización y envío de la información a las Comisiones Reguladoras de la Prestación de Servicios Públicos.

5.1.4 Deporte, cultura y recreación

- Mantenimiento, adecuación y recuperación de escenarios deportivos, teniendo como centros de integración la infraestructura de los centros poblados de Gibraltar, Samore, San Bernardo y Casco urbano.
- Fomento al desarrollo deportivo, a través del apoyo constante a los diferentes torneos por categorías, promoviendo la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes. mayor.
- Apoyo a la práctica deportiva como estrategia de salubridad, especialmente a los grupos diferenciales, como el adulto mayor y personas con discapacidad.

- Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, disponiendo de monitores idóneos, garantizando la continuidad de los procesos y el apoyo logístico básico.
- Integración de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas de formación cultural, en expresiones de música, danza, pintura, teatro, como estrategia de fortalecimiento de la identidad.
- Articulación a los programas y proyectos de formación, ofertados por El Ministerio de Cultura a través de la secretaria del Departamento.
- Adecuación de espacios y dotación de la Casa Cultura, como centro piloto de formación.
- Implementa casas de cultura intermedias en los centros poblados con presencia de formadores en las diferentes áreas culturales.
- Adelantar el inventario de patrimonio histórico y cultural, que justifique la inversión de recursos diferenciales, provenientes del orden departamental y nacional.
- Consolidación regional, nacional e internacional de los eventos locales que integren la expresión musical popular, a través de festivales tradicionales en la zona del Sarare, San Bernardo y Casco urbano, que fomenten el intercambio de talentos regionales, con proyección internacional.
- Focalización de los eventos recreacionales, en torno a los grupos poblacionales de especial vulnerabilidad, como los niños, niñas, adolescentes, juventud, adulto mayor y personas con discapacidad.
- fortalecimiento y promoción i través de las TIC de la semana santa infantil como expresión de cultura religiosa y el fortalecimiento a la hermandad de Jesús Nazareno como orientadores de la tradición cristiana

5.1.5 Servicios públicos de electrificación rural, gas domiciliario y tecnologías de la información y las comunicaciones

- Continuar con la implementación de experiencias exitosas en la electrificación rural, a través de formas alternativas en la generación de energía, que puede ser a través de pequeñas centrales hidroeléctricas o paneles solares, especialmente hacia la zona sur oriental del Municipio en El Sarare Toledano.
- Gestionar con la empresa comercializadora del Gas domiciliario, nuevas alternativas de expansión del servicio, ampliando la cobertura a las veredas aledañas, además de buscar el beneficio subsidiario de nuevos suscriptores en los centros poblados de Gibraltar, Samore, San Bernardo y Casco Urbano.
- Ampliación de la conectividad del Municipio, teniendo como centros focales de las tecnologías de la información y las comunicaciones a los Centros Educativos Rurales y Las Instituciones Educativas, con la necesidad diferencial de ampliar cobertura hacia las veredas de las zonas: Sur Oriental, Centro Occidente y Centro Oriente del Municipio.
- Gestionar la ampliación de la velocidad de zonas de acceso a internet en procura de una ciudad y ciudadanos digitales.

5.1.6 Acceso a vivienda y mejoramiento de las condiciones de habitabilidad

- Definición de posibilidades para habilitar nuevas zonas de expansión urbana y centros poblados en el ajuste y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, que proyecten la ubicación de lotes que cumplan los requisitos básicos de construcción de vivienda de interés prioritario.
- Apoyo a las etapas de formulación y pre inversión de los proyectos de construcción de vivienda de interés prioritario, de acuerdo a las posibilidades de las convocatorias del ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Levantamiento de la línea base necesaria de los beneficiarios potenciales de subsidios en la construcción de vivienda nueva y mejoramiento, en el sector urbano y rural, dejando abierta la destinación de recursos complementarios de cofinanciación.

- Intervención de viviendas, a través de estrategias de manejo de condiciones ambientales, proyectando la construcción de unidades sanitarias y cocinas reguladoras de humo, con la posibilidad de espacios adicionales, como medida de prevención del hacinamiento no mitigable.
- Crear subsidio en especie para el mejoramiento de vivienda de familias pobres con ingresos regulares y/o para atender o prevenir emergencias y desastres en viviendas.

5.1.7 Vías y transporte

- Mantenimiento y recuperación de las vías terciarias inter veredales, especialmente las de mayor índice de centralidad; por número de habitantes y volumen de producción.
- Continuidad en la adecuación y mantenimiento de los nuevos tramos de vías terciarias, ubicados en la zona del Sarare, hacia el sector sur oriental, conservando la movilidad constante entre la zona rural de los Corregimientos de Samore y Gibraltar y la interconexión con la vía de la Soberanía.
- Mantenimiento preventivo de los puentes vehiculares y hamacas recuperados, y reconstrucción por el cumplimiento de la vida útil.
- Integración en el sistema Comunidad y Gobierno en las actividades de mantenimiento y recuperación de caminos veredales.
- Actualización del inventario y estado de la red vial terciaria, con el fin de acceder a recursos del Instituto Nacional de Vías destinados a la continuidad y mejoramiento de la movilidad.
- Extensión de la recuperación y adecuación de vías terciarias, en sus puntos críticos por tramos de alta pendiente, mediante la construcción del sistema de Placa Huella.

- Recuperación de la malla vial urbana en los centros poblados de Gibraltar, Samore, San Bernardo y Toledo.
- Integrar la gestión administrativa de La Región Sur Oriental del Norte de Santander, en torno a la recuperación de la vía departamental Chinacota, Toledo y la vía nacional de la Soberanía Monoga – Saravena.

5.1.8 Medio ambiente, mitigación del cambio climático y calentamiento global.

- Articulación con convenios interadministrativos a la política nacional de recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos, que se ubican en Toledo en el Parque Nacional Natural Tama, área en delimitación del Páramo de Santurban, Reservas de ley 2 de 1959, La Carpa – La Rochela y los predios adquiridos por los alcances del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y El Decreto Reglamentario 953 de 2013.
- Ejecución de los alcances de las determinantes ambientales, proferidas por Corponor, con restricción y prohibición absoluta de actividades productivas y extractivas en las zonas estratégicas por oferta de recursos naturales, con énfasis en la recarga hídrica.
- Integración de la Comunidad, Corponor y El Municipio en el ordenamiento de las Microcuencas estratégicas de la Región Sur Oriental del Norte de Santander.
- Prevención y control en la emisión de gases, olores ofensivos y generación de ruido, como estrategia de convivencia y garantía de salubridad.
- Implementación de sistemas agroforestales productivos-protectores y silvopastoriles, que disminuyan la emisión de CO₂ y aumenten la fijación de Oxígeno.
- Disminución progresiva de las áreas de pastoreo extensivo del ganado bovino, con transición al pastoreo semi intensivo, con el establecimiento progresivo de cercas vivas e implementación de procesos de revegetalización natural.

- • Fortalecer el comité ambiental municipal con el fin de mejorar la gestión ambiental y del riesgo, y ampliar los sistemas de información, análisis y control ambiental.
- Promover el servicio social educativo ambiental para promover una mayor participación de las comunidades en las decisiones que los afectan.
- Incentivar la siembra de especies nativas para la conformación de un bosque productor de oxígeno.

5.1.9 *Gestión del riesgo de desastres*

- Implementar las acciones de monitoreo y prevención definidas en El Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Trámite y disposición de los actos administrativos necesarios en la asistencia y atención en los eventos de desastres naturales.
- Apoyo a la operatividad del Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Desarrollo de acciones educativas, contenidas en los planes escolares de prevención y atención de desastres.
- Capacitación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecimiento de la Red Local de Asistencia y Atención de Desastres, especialmente el cuerpo de la Defensa Civil.

5.2 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA ARMONÍA Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMO EVIDENCIA DE LA GOBERNABILIDAD CON EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES.

5.2.1 Asistencia diferencial a grupos poblacionales de especial vulnerabilidad.

- Implementación de la política pública de asistencia y atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.
- Se apoyará la creación y el fortalecimiento del CMJ como espacio de participación, deliberación y asesoría de la Juventud.
- Actualización del registro de personas con discapacidad, como herramienta básica en el apoyo de asistencia y atención diferencial.
- Gestionar la casa productiva del discapacitado y adecuación de un taller multifuncional: sala de terapia y rehabilitación, sala de sistemas con acceso a internet y taller productivo de manualidades.
- Apoyo a los proyectos productivos de la población en situación de discapacidad.
- Gestionar el acceso a educación media y superior de personas con discapacidad
- Contratación de equipo médico interdisciplinario que garantice de manera permanente en el Municipio las terapias y la rehabilitación de este grupo poblacional, pero en especial dirigido a niñ@s en esta condición.
- Fortalecimiento de políticas públicas para la atención integral de personas discapacitadas en situación de extrema pobreza o abandono.
- Se creará un banco municipal de ayudas técnicas para la atención de la población en situación de discapacidad y se determinaran los lineamientos, con miras a establecer pautas y procedimientos para administrar y adjudicar elementos técnicos a esta población.
- Focalización y beneficio prioritario a las mujeres cabeza de hogar en los programas de inversión social.
- Se asignarán funciones específicas a funcionario para la funcionabilidad de una casa de la mujer para interacción directa entre la administración municipal y la mujer toledana que articule todas las estrategias de beneficio colectivo a este importante género.

- Gestionar para las mujeres cabeza de familia accedan a créditos productivos blandos, promoviendo ruedas de microcrédito con las diferentes entidades bancarias con tasas de interés muy bajas y con periodos de gracia, para la creación de microempresas.
- Se garantizará los filtros institucionales para acceso a los subsidios de vivienda y las ofertas de empleos para este grupo poblacional.
- _Apoyo a los grupos y asociaciones de mujeres, con programas y proyectos que ayuden a mejorar sus ingresos y calidad de vida, a través de las capacitaciones y la contratación de productos o prestación de servicios.
- Mejorar la inversión de los recursos de la estampilla del adulto mayor de acuerdo a las necesidades propias de cada centro de atención de su en el apoyo continuo a los hogares vida, recreación diferencial y reactivación laboral.
 - Se harán actividades artísticas, lúdicas, recreativas para el mejoramiento de la calidad de vida con sostenibilidad.
 - Se implementaran programas deportivos especializados y la gimnasia de bajo impacto.
 - Se creará el Consejo Municipal del Adulto Mayor, a fin de garantizar su participación en las decisiones relacionadas con ésta población.
- Convocatorias y plena disponibilidad de apoyo a la funcionalidad en el control y evaluación de los programas de inversión social, a través del Consejo Municipal de Política Social.
- Construcción de un hogar de paso y ayuda a personas en situación de indefensión.

5.2.2 Implementación de la ley 1448 de 2011 de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

- Continuidad en la actualización de la caracterización socioeconómica de las familias incluidas en el Registro Único de Víctimas.
- Ajuste del Plan de Acción Territorial PAT de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

- Mantener la disposición y asignación presupuestal diferencial en las medidas de asistencia, atención y reparación integral, en los sectores de vivienda, mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, generación de ingresos y empleo.
- Apoyo constante a la funcionalidad del Comité Territorial de Justicia Transicional y Mesa Municipal de Participación de Víctimas.
- Cumplir con las responsabilidades directas de la Ley 1448 de 2011, manteniendo la tendencia de incremento en el porcentaje de certificación.

5.2.3 *Justicia, convivencia y seguridad ciudadana*

- Fortaleciendo de las inspecciones de policía en los centros poblados de nuestro municipio,
- fortalecimiento de la convivencia, prevención del delito y control del delito, con el apoyo continuo a las inspecciones de policía de los centros poblados de Gibraltar, Samore, San Bernardo y Toledo.
- Coordinación de actividades de socialización en la aplicación del Código Nacional de Policía.
- Implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana para combatir el consumo a temprana edad de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Implementación del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante el consenso con la policía y ejército nacional.
- Gestionar ante el Secretaria de educación departamental la promoción desde la escuela la educación para la convivencia.

- Aumentar la cobertura de las cámaras de seguridad y garantizar condiciones de operatividad a la fuerza pública., a través de la ampliación del pie de fuerza en nuestro municipio.
- Fortalecimiento de la Comisaria de Familia, con la disposición del equipo interdisciplinario, necesario en los procesos de restablecimiento de derechos a los menores, prevención y control de la violencia intrafamiliar.

5.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO CON BASE EN EL APOYO AL EMPRENDIMIENTO LOCAL SOSTENIBLE CONECTADO A LOS PRINCIPALES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO INTEGRADO A LA CADENA DE VALOR REGIONAL.

5.3.1 Desarrollo agropecuario y encadenamiento productivo rural

- Con base en las competencias de inversión de los recursos presupuestales se promoverá y cofinanciará los proyectos de los encadenamientos productivos que soportan la economía rural, en los sistemas de agroindustrias del café, ganadería bovina doble propósito, caña panelera, cacao, hortifrutícola y especies menores, bajo los principios de la sostenibilidad ambiental.
- Continuidad en la prestación y fortalecimiento del servicio de asistencia técnica directa, especializada y diferencial, aumentando la cobertura en las zonas del Sarare y San Bernardo.
- • Promover el desarrollo de la producción, con asistencia técnica y difusión de paquetes tecnológicos, logrando garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.

- Promoción de los mecanismos de asociación y alianzas de pequeños y medianos productores, como estrategia en el acceso a recursos de cofinanciación ofertados por El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Consolidación de la inversión rural en el sector agropecuario, estableciendo mecanismos de cooperación entre el Banco Agrario y El Municipio, como garantía en el crédito, control y seguimiento de la inversión.
- Implementación de acciones complementarias con las universidades regionales en los procesos de innovación tecnológica en el establecimiento, manejo, beneficio y comercialización de los sistemas agropecuarios productivos.
- Compromiso de apoyar todas las actividades básicas en el mantenimiento y conservación del estatus sanitario del Municipio, ejecutando procesos con los gremios agrícolas y ganaderos bajo la dirección del Instituto Colombiano Agropecuario y Agrosabia en la prevención y control, como estrategia en libre acceso a los mercados regionales e internacionales.
- Apoyar la formalización de los grupos asociativos de emprendimiento agropecuario, con el objetivo de acceder a los recursos de la Agencia de Desarrollo Rural ADR.
- Planificación de sistemas agrarios sostenibles en las zonas de amortiguación de los ecosistemas estratégicos, por la oferta de recursos naturales, especialmente agua, coordinando actividades con el Sistema de Parques Nacionales, Corponor y la Comunidad asentada en estas zonas.
- Generación de espacios de participación ciudadana, con la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, quienes direccionaran y evaluaran la articulación con la política nacional agraria.

- Coordinación de procesos de recuperación y mantenimiento de los distritos de riego, buscando la participación de la Agencia de Desarrollo Rural, en el fortalecimiento de los procesos productivos.
- Gestionar servicios de médico veterinario y zootecnistas en convenio con universidades y entidades del sector privado.

5.3.2 Promoción del desarrollo

- Promoción y apoyo a la formalización de asociaciones con emprendimientos generadores de valor agregado.
- Articulación a las alianzas estratégicas de los proyectos asociativos de emprendimiento que proyecten actividades generadoras de empleo.
- Desarrollo de eventos de capacitación, que visionen la aplicación de tecnología diferencial de innovación.

5.4 EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE GARANTICE LA GOBERNABILIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO: COMO SUJETO DE DERECHOS EN EL BENEFICIO DE LA INVERSIÓN SOCIAL Y EL DEBER EN EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

5.4.1 Equipamiento municipal

- Mejoramiento ampliación y mantenimiento de las sedes de la administración municipal.
- Mantenimiento preventivo de infraestructura y espacios de recreación comunitaria, (parques, zonas verdes, bio-saludables)
- Adecuación de la Plaza de mercado del casco urbano, cumpliendo los requisitos de almacenamiento, conservación y comercialización de productos perecederos.

- Adecuación interna y externa de la Plaza de Toros Juan Belmonte, cumpliendo con requerimientos del Coso Municipal y se alterna en la realización de eventos feriales de cultura y recreación.
- Adecuación y mantenimiento de la planta de sacrificio animal, en cumplimiento del Plan Gradual de Mejoramiento, acorde a los requerimientos del Instituto Departamental de Salud y el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

5.4.2 *Desarrollo comunitario*

- Promoción de la participación comunitaria, implementando eventos de capacitación en temas de planeación, veeduría y control de la inversión pública.
- Ejecución de proyectos de obra pública, bajo la modalidad gobierno – comunidad.
- Capacitar a líderes de la comunidad en procesos de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la veeduría ciudadana y generar la permanente comunicación a la comunidad de los procesos contractuales que adelanta la administración a fin de mostrar la transparencia en los mismos.
- Capacitar a líderes de la comunidad interesados en la formulación de proyectos de inversión para desarrollo en sus comunidades, logrando su gestión y ejecución

5.4.3 *Fortalecimiento institucional*

- Evaluación institucional y capacitación de los funcionarios públicos, adscritos a la planta de personal de la administración municipal, con el fin de establecer mecanismos de gestión y atención eficiente al ciudadano.
- Capacitación al personal de planta de la administración con el fin de optimizar sus competencias constitucionales como servidores públicos.
- Financiación de los estudios de pre inversión de los proyectos de infraestructura pública, evaluando los términos de eficiencia, que determinan la viabilidad y conveniencia de la inversión.

- Revisan y ajuste de manera prioritaria el ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial y articular este documento con el plan de desarrollo a formular.
- Ajuste del Banco de Proyectos de Inversión Municipal, en la plataforma informática de formulación y registro del Departamento Nacional de Planeación.
- Coordinación de acciones interinstitucionales entre El IGAC, Corponor y EL Municipio, con el fin de actualización la formación predial en el sector urbano y rural.

5.4.4 Diferendo limítrofe:

Convocaremos a alcaldes y gobernadores para gestionar la intervención del congreso de la república en este escenario y poder definir los límites de cada territorio, lo que permita la inversión focalizada por parte de cada ente territorial.

Se realizarán las acciones administrativas y legales para buscar que, a través de los instrumentos establecidos en la ley, se puedan definir proyecto de inversión de impacto regional y social con los recursos financieros del sistema General de Regalías,

Este programa de gobierno apuesta a los proyectos colectivos que respeten nuestra identidad e insta a la comunidad a actuar propositivamente, para que, en los próximos cuatro años, Toledo se configure como un municipio productor agrícola con tecnologías limpias, más justo y equitativo, que camine hacia su propio desarrollo y muestre transformaciones significativas en lo social, político cultural, económico, ambiental, participación Comunitaria y Responsabilidad

Con humildad agradecimiento y respeto a todos ustedes.

TOLEDO, NUESTRO COMPROMISO



VICTOR ARMANDO GAMBOA VELASCO

Su amigo.